



EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS  
HACE SABER:

A la **ASOCIACIÓN DE MINEROS DE SAPONITA DE CEDEÑO EL GRAN PROGRESO**, representada legalmente por el señor **SERGIO EDISON ROLDAN CORREA**, que dentro del expediente No. **NHA- 15592**, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 13 de agosto de 2015--RESOLUCION NUMERO: S 201500292012.** La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia: **---RESUELVE-- ARTÍCULO PRIMERO:** REVOCAR la Resolución No. S 136392 del 17 de diciembre de 2014, expedida por esta Dirección de Titulación Minera, "Por medio de la cual se rechaza la solicitud de formalización minera No. **NHA- 15592** y se ordena el archivo de las diligencias", de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente actuación administrativa.**---ARTÍCULO SEGUNDO:** SE ORDENA continuar con el trámite de la Solicitud de Formalización de Minería Tradicional No. **NHA- 15592**, de conformidad con la normativa vigente que le sea aplicable.**---ARTÍCULO TERCERO:** Remitir a los ingenieros de esta Dirección para analizar el plano y demás documentos allegados el 27 de febrero de 2015, con el fin de verificar si con la información presentada se da cumplimiento al Auto No. U 004533 del día 01 de octubre de 2014.**---ARTÍCULO CUARTO:** Notificar personalmente a la interesada o a su apoderado legalmente constituido.**---ARTÍCULO QUINTO:** Contra la presente providencia no procede ningún recurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 94 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.**-----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE-----Xiomara Neira Sanchez**---Directora de Titulación Minera.

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

14 de septiembre de 2015

a las 7:30 a.m.

  
MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.  
Técnico Operativo

Desfijado

18 de septiembre de 2015

a las 5:33 p.m.

  
MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.  
Técnico Operativo



Secretaría de Minas –

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 56

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000

Medellín – Colombia

Código Postal 050015